



Interlocutorio	N° 1252
Radicado	05 266 31 03 002 2010 00563 00
Proceso	Reivindicatorio
Demandante (s)	Junta de Acción Comunal Loma del Chocho
Demandado (s)	Parroquia de la Purísima Concepción y Otra
Asunto	Archivo proceso

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Por auto de 12 de mayo de 2022, notificado por estados del 13 de los mismos mes y año, se requirió a la parte demandante para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación por estados de ese auto, informara al Despacho si la parte demandada, había actuado de forma voluntaria con la entrega del inmueble objeto del proceso; o si todavía se hacía necesaria la expedición del Despacho Comisorio ante la autoridad competente; so pena de archivar el proceso nuevamente. Sin embargo, a la fecha, y pese a que ya expiró con creces el término concedido, no se allegó memorial alguno tendiente a brindar la información requerida por el Despacho, por lo que se dispone el archivo del proceso, previa desanotación de sus registros en el Sistema de Gestión

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

002-2010-00563

19-08-2022

02